

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

## INFORME DE FIN DE GESTIÓN

---

**OLGA MARTA MORA PRADO**

**COORDINADORA**

UNIDAD DE DISEÑO, PROCESAMIENTO Y ANALISIS  
X CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA

### Presentación

El Informe de fin de gestión es un documento mediante el cual el jerarca o titular subordinado rinde cuentas, al concluir su gestión, sobre los resultados relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo.

El presente informe corresponde a la gestión realizada en el desempeño del cargo como Coordinadora de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

Mediante un ascenso interino ocupé el cargo entre el 16 de agosto de 2009 y el 31 de diciembre de 2012, en una plaza por servicios especiales, la cual estuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2012, en cuyo caso no hay sucesor. Por la naturaleza del proyecto censal hubo que atender y dar continuidad a algunas actividades post censales, razón por la que las funciones de la unidad se extendieron por todo el mes de enero 2013 a tiempo completo y en forma parcial durante el mes febrero, por lo cual el informe abarca también ese periodo.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Control Interno y a la directriz N° D-1-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República, me permito rendir el informe correspondiente.

Aprovecho para expresar mi gratitud por la valiosa oportunidad que se me dio, al ocupar la coordinación de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 2011.

### Resultados de la gestión

#### I. Referente a la labor sustantiva institucional o de la unidad:

Durante el año 2007, el INEC inició las acciones correspondientes para la realización del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, el cual fue llevado a cabo entre el 30 de mayo y el 3 junio de 2011, según lo programado. Para una mejor comprensión de la labor sustantiva que la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis realizó, me permito hacer una síntesis del proyecto censal.

### Justificación del proyecto censal

- 1) La institución designada por Ley N° 7839 del 4 de noviembre de 1998, del Sistema Estadístico Nacional, como responsable de realizar los Censos Nacionales de Población, Vivienda, es el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- 2) La actual Ley, establece en su Artículo 15, Inciso b) que el Instituto Nacional de Estadística y Censos debe elaborar las estadísticas nacionales procedentes de los censos de población y vivienda cada diez años.
- 3) Para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del país, los resultados derivados de este tipo de censos constituyen un componente central, al ser estos considerados el punto de referencia para la conformación de los sistemas de bases de datos estadísticos, necesarios y suficientes para satisfacer, en forma permanente, las necesidades de información estadística en el campo sociodemográfico y económico.
- 4) Los censos son estudios que se orientan a lograr una cobertura total de la población y las viviendas. Ello permite contar con información para cualquier nivel de desagregación geográfica: provincia, cantón y distrito. De ahí que sus resultados constituyen una de las principales fuentes de información estadística para los gobiernos de los países, las instituciones públicas e instituciones privadas, organismos internacionales, por investigadores, académicos y estudiantes, interesados en conocer e identificar las necesidades presentes y futuras de la población.
- 5) Es a partir de datos censales actualizados, que el país logrará efectuar la realización de investigaciones, la construcción de indicadores demográficos, económicos y sociales útiles para el análisis y elaboración del diagnóstico nacional, la elaboración de los planes nacionales de desarrollo, la formulación de políticas públicas y su evaluación, permitiendo entre otros la identificación de grupos poblacionales vulnerables y de otros grupos de población objetivo.
- 6) EL Proyecto Censal formó parte de las metas estratégicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, (Eje IV: Reforma Institucional, 2.2 Realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 por etapas); y por tanto, constituyó una de las metas institucionales. En cumplimiento a estas metas, el INEC inició acciones para la planificación y ejecución del Censo 2011.

### Objetivo General

El objetivo general del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda es reunir y facilitar información detallada, suficiente y actualizada, sobre características específicas de la población, las viviendas o asentamientos humanos, que permita el análisis y evaluación de la situación demográfica, social y económica del país, y la formulación de políticas, planes y programas en estos campos.

### Objetivos Específicos

1. Construcción de indicadores actualizados sobre las características demográficas, sociales y económicas de la población; así como la elaboración de mapas de pobreza mediante la identificación de grupos poblaciones vulnerables y de otros grupos focales.
2. Suministrar al país información reciente para la elaboración del diagnóstico de la situación migratoria del país; así como de otros factores sociales de interés nacional.
3. Brindar información actualizada a las diferentes instituciones públicas y privadas para la estimación y proyección de recursos de infraestructura (vivienda, agua, electricidad,

telecomunicaciones) y otros que permitan satisfacer oportunamente los requerimientos de la población.

4. De acuerdo con la Constitución Política y Código Electoral, brindar la información sobre el número de habitantes y su distribución espacial, información necesaria para determinar la representación provincial y cantonal en la Asamblea Legislativa y en las Municipalidades.
5. Construcción del marco muestral de viviendas.
6. Elaboración de las nuevas estimaciones y proyecciones nacionales y sub nacionales de población.
7. Elaboración y suministro de información para la revisión y actualización de las Cuentas Nacionales.
8. Elaboración y suministro de información para la elaboración de investigaciones de los gobiernos locales y organizaciones comunales, entre otros.

Con la finalidad de lograr una adecuada preparación, organización y ejecución del Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, así como de mejorar la asignación y distribución de las funciones que se debían realizar en el marco del Proyecto Censal, el INEC elaboró la propuesta sobre la creación del Área de Censos de Población y Vivienda, la cual fue conocida por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria 486-2008, del 7 de octubre del 2008, y aprobada de conformidad con lo establecido en el acuerdo 5, CD-242-2008, del martes 14 de octubre del 2008. De forma tal que el INEC realizó los trámites necesarios ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para la autorización y creación de tres plazas por servicios especiales para la conformación del Área de Censos de Población y Vivienda; y ante MIDEPLAN en lo referente a la creación del dicha Área en el INEC.

En el oficio DM-789-08, del 12 de diciembre de 2008 el señor Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, Roberto Gallardo, da el aval a la petición, dando origen a la creación del Área de Censos de Población y Vivienda, con dos Unidades que son la “Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis de los Censos de Población y Vivienda” y la “Unidad de Operaciones de Campo”.

A continuación se presenta el detalle de las responsabilidades asignadas a la estructura del censo.

#### A. Funciones del Área de Censos de Población y Vivienda

1. Planificar, ejecutar y evaluar los censos de población y vivienda.
2. Dirigir, supervisar, controlar, comunicar y coordinar las actividades preparatorias del proyecto censal.
3. Comunicar y solicitar a la Gerencia Institucional los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto censal.
4. Dirigir, organizar y coordinar el desarrollo de las actividades del Censo de Población y Vivienda.
5. Planear y coordinar con otras instancias del INEC, especialmente con Administración y Finanzas, Informática y Servicios de Información y divulgación, para el éxito de las distintas etapas censales.

6. Velar por la eficiente gestión y asignación de los recursos humanos, logísticos y económicos que requiere el proyecto censal.
7. Informar periódicamente sobre los avances del censo a la gerencia del INEC.
8. Mantener una estrecha comunicación con el Comité Consultivo del Censo.
9. Promover la consecución de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para que apoyen el proyecto censal.
10. Informar a la Gerencia Institucional sobre las acciones correctivas necesarias para la buena marcha del censo.
11. Se propuso entonces trasladar la “Unidad de Cartografía” al Área de Censos de Población y Vivienda, y así sucedió.

## **B. Funciones de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis de los Censos de Población y Vivienda**

1. Ejercer funciones de planeación y formulación del plan censal.
2. Estimar recursos y proyectar costos de las diferentes etapas del proyecto censal.
3. Participación en el diseño de los sistemas de captura y procesamiento de la información censal.
4. Diseño de metodologías censales, lo que implica establecer y diseñar todos los aspectos técnico metodológicos del censo y por consiguiente participar en todas las etapas censales como ejecutor o contraparte.
5. Definir los contenidos conceptuales y metodológicos para el censo, con relación a los temas, categorías, variables y clasificaciones, también los relacionados con la codificación, captura y validación.
6. Reformular la boleta censal y los manuales de capacitación de las diferentes etapas.
7. Diseñar el plan básico de tabulaciones para la presentación de resultados, tomando en cuenta los objetivos censales y las necesidades de información.
8. Establecer la propuesta de uso, análisis, divulgación y estructura de las investigaciones que se realizarán con la información censal.
9. Elaborar los manuales de inconsistencias y de codificación.
10. Diseñar y aplicar modelos de capacitación que facilite la transmisión de los contenidos censales.
11. Diseñar, desarrollar y evaluar las pruebas piloto que sean necesarias para verificar la calidad de los instrumentos de medición diseñados.
12. Realizar el análisis y evaluación de los resultados censales.
13. Elaborar los contenidos de las diversas publicaciones censales.
14. Diseñar las estrategias de sensibilización y capacitación directa y en cascada, así como calendarizar las actividades de capacitación y sensibilización (cursos, talleres, charlas, etc.).

15. Formular y diseñar el plan y estrategia del proceso de recolección de la información en el campo.
16. Organizar y ejecutar la crítica, codificación y procesamiento de los cuestionarios censales.
17. Participar en asesorías, consultorías y capacitaciones relacionadas con los censos de población y vivienda.
18. Mantener nivel óptimo de información y actualización en temas censales relacionados con las normativas, reglamentaciones, metodologías, tecnologías.
19. Valorar y evaluar la pertinencia de aplicar metodologías censales actuales según las recomendaciones internacionales.

La unidad quedó conformada por el siguiente personal:

Tabla 1: Personal de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis

Cantidad	Puesto	Especialidad
1	Coordinador de Unidad	Planificación Económica
1	Profesional Licenciada	Economía
1	Profesional Licenciado	Sociología
1	Profesional Bachiller	Sociología
1	Profesional Bachiller	Antropología
1	Profesional Bachiller	Estadística
1	Asistente Administrativo	Generalista

### C. Funciones de la Unidad de Operaciones de Campo

1. Organizar, preparar y ejecutar todas las actividades para recolectar la información censal, de tal forma que se logre la cobertura total y obtener información completa y de calidad.
2. Preparar los insumos, herramientas e instrumentos necesarios para llevar a cabo el operativo de campo.
3. Implementar la capacitación al personal de campo, para lo cual deberá coordinar con el equipo de Diseño de Metodologías el programa de capacitación.
4. Ejecutar el operativo de campo para la recolección de la información.
5. Coordinar con el equipo de monitoreo, control y evaluación el diseño de la estrategia de seguimiento y evaluación del operativo de campo.
6. Organizar y ejecutar el Censo Experimental.
7. Participar en asesorías, consultorías y capacitaciones relacionadas con los censos de población y vivienda.

8. Valorar la pertinencia de aplicar metodologías censales actuales según las recomendaciones internacionales.

Mediante la interacción y el desarrollo de las funciones tanto al Área de Censos de Población y Vivienda como de sus Unidades, sumado a las actividades de apoyo administrativo, fue posible la realización del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, el cual fue llevado a cabo entre el 30 de mayo y el 3 junio de 2011, según lo programado.

## **II. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad**

Durante el año 2012, se dieron cambios importantes relacionados con la nueva designación de las personas que ocupan la Gerencia y Subgerencia de la Institución. Se considera que los cambios de ninguna manera afectaron el quehacer de la unidad.

## **III. Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

El proyecto del Censo 2011 no fue sujeto de auto evaluación del sistema de control interno

## **IV. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

El proyecto del Censo 2011 no fue sujeto de auto evaluación del sistema de control interno

## **V. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

De conformidad con las acciones planificadas para la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis, los logros de la gestión se ven materializados en una serie de productos y publicaciones censales, que contienen los principales resultados del Censo 2011 y que están disponibles en diferentes medios: página web, publicaciones físicas, bases de datos otros medios electrónicos (CD). A continuación se presenta el detalle de los productos censales elaborados durante la gestión.

### **A. Base de datos del Censo 2011**

Contiene un total de 115 variables distribuidas de la siguiente manera: 52 sobre la población, 19 de hogares y 44 sobre vivienda. La base de datos permite realizar cualquier tipo de cruce y análisis estadístico con las diferentes variables investigadas en el censo, lo cual beneficia a aquellos(as)

usuarios(as) especializados que requieran realizar análisis más a profundidad. Disponible en formato Csp, SQL, SPSS.

## **B. Bases de datos en línea del Censo 2011 (REDATAM)**

Contiene un total de 105 variables distribuidas de la siguiente forma: 52 variables sobre la población, 10 hogares y 43 viviendas del país. Esta base de datos permite que los usuarios(as) tengan acceso y hagan consultas en línea sobre los datos del Censo 2011. Disponible a todo público en la página web del INEC.

## **C. Resultados Generales del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda**

Publicación que expone y comenta las principales características sociodemográficas de la población. Contiene cuadros estadísticos, mapas temáticos y gráficos.

## **D. Características de las Vivienda**

Publicación que muestra cuadros estadísticos sobre las principales características de las viviendas del país y sus servicios, a nivel de provincia, cantón y distrito.

## **E. Características Sociales y Demográficas**

Publicación que presenta cuadros estadísticos e indicadores sobre las principales características sociodemográficas de los habitantes del país, a nivel de provincia, cantón y distrito.

## **F. Características Económicas**

Publicación que contiene cuadros estadísticos sobre las principales características económicas de los habitantes del país, a nivel de provincia, cantón y distrito.

## **G. Indicadores Provinciales**

Publicación que expone un conjunto de indicadores demográficos, sociales, económicos a nivel nacional y para cada una de las provincias. La publicación contiene tablas con indicadores, gráficos, mapas de provincia, así como los metadatos para cada indicador.

## **H. Sistema de Indicadores Municipales (SIM)**

Es una aplicación interactiva (CD interactivo) que contiene un conjunto de variables e indicadores demográficos, sociales, económicos y ambientales, entre otros, que pueden obtenerse a nivel de cantón y distrito. La aplicación se presenta en un CD individual por cada uno de los 81 cantones de Costa Rica.

## **I. Simposio a la Luz del Censo 2011**

Como una forma de promover e impulsar investigaciones especializadas que analizan los diversos fenómenos y acontecimientos y que estos sirvan de lumbre en el camino para encauzar las decisiones que benefician a la población, el INEC en alianza con otras instituciones realizó el 08 y 09 de noviembre del 2012 el Simposio Costa Rica a la luz del Censo 2011 con una asistencia de 300

personas cada día. Los resultados de estos estudios se expusieron e intercambiaron con seriedad entre instituciones públicas y privadas, usuarios demandantes de bienes y servicios con el fin de proponer acciones y cambios que el país requiere.

#### **J. Estimaciones y proyecciones de población**

Es una publicación que presenta las estimaciones y proyecciones de la población de acuerdo a los componentes del cambio demográfico observado a partir de los datos del Censo 2011: fecundidad, mortalidad y migración. Las estimaciones y proyecciones de población son elaboradas conjuntamente por la Unidad de Estadísticas Demográficas del INEC y el Centro Centroamericano de Población (CCP), de la UCR. Sin embargo con el objetivo de dejar documentados todos los productos derivados del Censo 2011, se consideró importante mencionarlo.

#### **K. Cartografía digital de Costa Rica**

Contiene 6 capas de información cartográfica digital: Unidades Geoestadísticas Mínimas (UGM), ríos, vías y obra pública, localidades, referencias y límites político administrativos; información que al relacionarla con la base de datos del Censo 2011, permite la elaboración de mapas cartográficos y mapas temáticos. La cartografía digital de Costa Rica, es un producto desarrollado por la Unidad de Cartografía del INEC. Sin embargo con el objetivo de dejar documentados todos los productos derivados del Censo 2011, se consideró importante mencionarlo.

#### **L. Visor de Mapas**

El visor de mapas es una herramienta SIG (Sistema de Información Geográfica), diseñada para la visualización de geodatos estadísticos del país. Ello se logra mediante la superposición de diferentes capas de información, en donde la información censal es un insumo indispensable, permitiendo realizar análisis integrados sobre diversas temáticas, útiles para la toma de decisiones. El visor de mapas es un producto desarrollado por la Unidad de Cartografía del INEC. Sin embargo con el objetivo de dejar documentados todos los productos derivados del Censo 2011, se consideró importante mencionarlo.

#### **M. Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica -2011 (COCR-2011)**

Este es un manual que contiene la estructura y descripción del conjunto de ocupaciones para Costa Rica. Constituye el instrumento más importante para la codificación de la variable “grupo ocupacional”, investigada en los censos, encuestas y registros estadísticos, entre otros. Está basado en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, CIUO-08 de la Organización Internacional del Trabajo. El manual fue elaborado por personal del Sistema Estadístico Nacional (SEN) del INEC. Sin embargo con el objetivo de dejar documentados todos los productos derivados del Censo 2011, se consideró importante mencionarlo.

#### **N. Clasificación de Actividades Económicas de Costa Rica 2011 (CCR-2011).**

Este es una manual que contiene la estructura y descripción del conjunto de actividades económicas desarrolladas en el país. Constituye el instrumento más importante para la codificación de la variable “actividad económica” a nivel nacional, investigada en los censos, encuestas y registros estadísticos, entre otros. Está basado en la Clasificación Industrial Internacional de todas las actividades económicas CIIU revisión 4, desarrollada por la División de Estadística de las Naciones Unidas. Sin embargo con el objetivo de dejar documentados todos los productos derivados del Censo 2011, se



consideró importante mencionarlo. Sin embargo con el objetivo de dejar documentados todos los productos derivados del Censo 2011, se consideró importante mencionarlo.

#### **O. Marco Muestral de Viviendas**

Está conformado por un listado de las viviendas del país, el cual constituye un insumo básico en la selección de muestras para el desarrollo de encuestas de hogares. Este es un producto elaborado por el Proceso de Muestreo del INEC. Sin embargo con el objetivo de dejar documentados todos los productos derivados del Censo.

#### **P. Difusión de resultados censales**

Se realizaron una serie de actividades de difusión sobre los resultados del Censo. Las actividades se realizaron en dos modalidades: conferencias de prensa y en forma de charlas dirigidas a diferentes usuarios(as), estas últimas sobre todo se impartieron a solicitud de instituciones estatales y comisiones afines.

### **VI. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

Para el año 2013 se programó la elaboración de productos censales adicionales, que en su mayoría cuentan con buen grado de avance a la fecha. Es así que dentro del marco de las actividades post censales programadas para el año 2013 se deben culminar una serie de productos que más adelante se detallan. Cabe mencionar que estos productos están siendo elaborados por el mismo equipo de profesionales del censo, y como parte de mis tareas continúo brindando el seguimiento debido y velando por la calidad de los mismos. Los productos cuentan con un avance importante y en su mayoría estarán disponibles en el término de este primer cuatrimestre del año. A continuación el detalle:

#### **A. Sistema de Indicadores Municipales (SIM) para Costa Rica**

Es una aplicación interactiva (CD interactivo) que reúne en un solo disco, un conjunto de variables e indicadores demográficos, sociales, económicos y ambientales, entre otros, para cada uno de los 81 cantones del país. Este producto cuenta con un avance de 90,0%. Deberá estar disponible al público a inicios del mes de marzo 2013.

## **B. Indicadores Educativos para las Regiones de Educación del M.E.P.**

El producto consiste en la preparación de una publicación que presenta diferentes indicadores educativos para las 27 Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública, conforme los resultados del Censo 2011. Se encuentra con un avance de 90,0% en su elaboración y revisión técnica, y se han coordinado avances importantes en cuanto a su diseño gráfico y edición. Se espera contar con este importante producto para el mes de abril de 2013.

## **C. Indicadores sobre los Asentamientos Informales**

El producto o publicación presenta un conjunto de indicadores habitacionales, demográficos, educativos y económicos de cerca de 417 asentamientos informales, conforme los resultados del Censo 2011. El documento presenta un 100,0% de avance en su elaboración y revisión técnica. Actualmente el producto se encuentra en proceso de diagramación gráfica y se espera que esté disponible en nuestra página web en el mes de marzo de 2013.

## **D. Indicadores sobre los Territorios Indígenas**

El producto o publicación presenta diferentes indicadores habitacionales, demográficos, educativos y económicos de 27 territorios indígenas de Costa Rica, conforme los resultados del Censo 2011. El documento presenta un 100,0% de avance en su elaboración y revisión técnica. Actualmente el producto se encuentra en proceso de diagramación gráfica y se espera que esté disponible en nuestra página web en el mes de marzo de 2013.

## **E. Publicación Simposio a la Luz del Censo 2011**

La publicación Simposio Costa Rica a la luz del Censo 2011 reúne el conjunto de investigaciones expuestas durante el evento Simposio celebrado en noviembre del 2012. Pretende registrar los principales hallazgos encontrados por los investigadores en cada uno de los temas, además de ser un documento de consulta permanente para los tomadores de decisiones. Su publicación está prevista para el primer semestre del 2013.

## **F. Capacitación para el uso de la información censal**

Consiste en la puesta en marcha de una estrategia integral de capacitación dirigida a usuarios de los datos del censo, de diversos sectores como el sector municipal, las organizaciones estatales, sector académico y estudiantes; entre otros, con el fin de que se haga un uso generalizado e intensivo de la información censal. En la actualidad se cuenta con el diseño de una "Estrategia de Capacitación Censal". Sobre este tema, cabe señalar que en el marco de las prioridades institucionales el planteamiento de la estrategia viene a ser un insumo importante que contribuye al objetivo institucional plasmado en el Plan Estratégico Institucional 2012-2020: (Objetivo Estratégico N° 3, Objetivo No. 2, Acción No. 2 referente a la atención y capacitación de usuarios).

Como parte de la implementación de esta estrategia, en el 2013 se ha iniciado el plan de capacitación sobre el uso del Sistema de Indicadores Municipales (SIM), dirigido al sector municipal. A la fecha se ha brindado inducción a representantes de los cantones de las provincias de San José y Limón, lo que representa un avance del 32,0% en este componente. Se tiene programado culminar este ciclo de capacitaciones sobre el SIM durante el mes de abril 2013. Los componentes adicionales de la estrategia (que son la gran mayoría) deberán ser programados y desarrollados gradualmente según las necesidades y prioridades institucionales y en el marco de la integralidad de las acciones.

#### **VII. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.**

Durante la gestión la unidad no administró recursos financieros.

#### **VIII. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Si bien las recomendaciones internacionales y concretamente de las Naciones Unidas han señalado en repetidas oportunidades la importancia y conveniencia de contar con una organización permanente para los censos, la realidad es que en la actualidad el INEC no cuenta con una unidad tal que facilite y concentre la labor de planificación, ejecución y evaluación de los censos nacionales; que sea aquel centro de operaciones que permita igualmente dar continuidad a las labores censales y aumentar no sólo la utilidad y el uso de los datos censales mediante la capacitación y formación de las personas usuarias de los datos, sino también aumentar la calidad de los datos que se brindan, de forma tal que se facilite el desarrollo de la investigación metodológica censal, y sea posible la formación de personal profesional y técnico con especialidades en temas censales.

Sin duda es necesaria la conformación y permanencia de una Unidad de Censos de Población en el INEC para aumentar la calidad de los datos censales y por ende contribuir a un mejor conocimiento de la realidad nacional.

#### **IX. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

Para todos y todas es conocido el tema de la fuga de personal calificado que en ocasiones ha afectado el desarrollo del quehacer institucional. Aprovecho la oportunidad para exponer y traer este tema a la reflexión, considerando la necesidad sentida de contar con un algún planteamiento que permita por un lado lograr la permanencia del recurso humano en la institución, y por otro lado lograr un mayor aprovechamiento de la experiencia adquirida por el personal que ha trabajado en los distintos proyectos institucionales; teniendo en cuenta que en los últimos años el INEC ha invertido muchos esfuerzos en la formación y capacitación de personal de primer ingreso.

**X. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

La unidad no recibió recomendaciones u observaciones por parte de algún órgano de control externo durante la gestión.

**XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

La unidad no recibió recomendaciones u observaciones por parte de algún órgano de control externo durante la gestión.

**XII. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

La unidad no recibió recomendaciones u observaciones durante la gestión.

**XIII. Entrega formal de activos por parte de jefes y titulares subordinados.**

Los activos asignados a la unidad quedan distribuidos de la siguiente manera, según se indica en los respectivos oficios, que han sido remitidos a la Unidad de Proveeduría del INEC.

Tabla 2: Devolución y Traslado de Activos de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis

<b>UDPA-002-13</b>	Devolución de silla en mal estado de Nancy Vásquez.
<b>UDPA-009-13</b>	Parte de los activos los conserva el personal que laboraba en la unidad: a saber: Karla Jinesta, Eugenio Fuentes y Sofía Mora, personal que ha sido trasladado a la Unidad de Estadísticas Demográficas. En UDPA-009-13 se da la autorización del traslado del equipo y mobiliario correspondiente, desde el edificio Langer al edificio Ana Lorena, en donde realizarán funciones. De igual forma en el mismo oficio queda incluido el traslado del equipo y mobiliario asignado y a ser utilizado por mi persona en el ejercicio de mis nuevas funciones, también el edificio Ana Lorena.
<b>UDPA-011-13</b>	Considerando que las actividades de la unidad continuarán bajo la Coordinación de la Unidad de Estadísticas Demográficas, se hizo el traslado de una computadora portátil la cual quedó asignada a la Licda. Olga Marta Araya. En UDPA-011-13 se indica dicho traslado.
<b>UDPA-014-13</b>	Devolución de activos de la funcionaria Dianny Hernández.
<b>UPDA-016</b>	Devolución de activos.

